



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 MAYO 2004

RES. H. N° 566 - 04

EXPIE. N° 4.007/02

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna Silvia Carolina Zotelo, tramita la aprobación de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 587-02 se aprueba tema de tesis y se designa a la Prof. Lucila Elliott como Directora de Tesis de Licenciatura;

Que la alumna reúne las condiciones establecidas por Res. H. N° 675-88 - Reglamento de Tesis de Licenciatura y sus modificatorias -;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

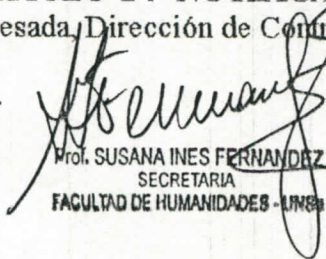
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis titulado "Las Pasantías Universitarias. Un Medio Articulador entre la Educación Superior y el Trabajo", para acceder al título de Licenciada en Ciencias de la Educación de la alumna Silvia Carolina ZOTELO, L.U. N° 703.793:

Titulares:	Prof. Lucila ELLIOTT
	Lic. Sergio I. CARBAJAL
<u>Presidenta</u>	Prof. María del Valle Flor RIONDA
Suplente:	Dra. Ana María NAVARRO

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

glr..-


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades UNSa.